

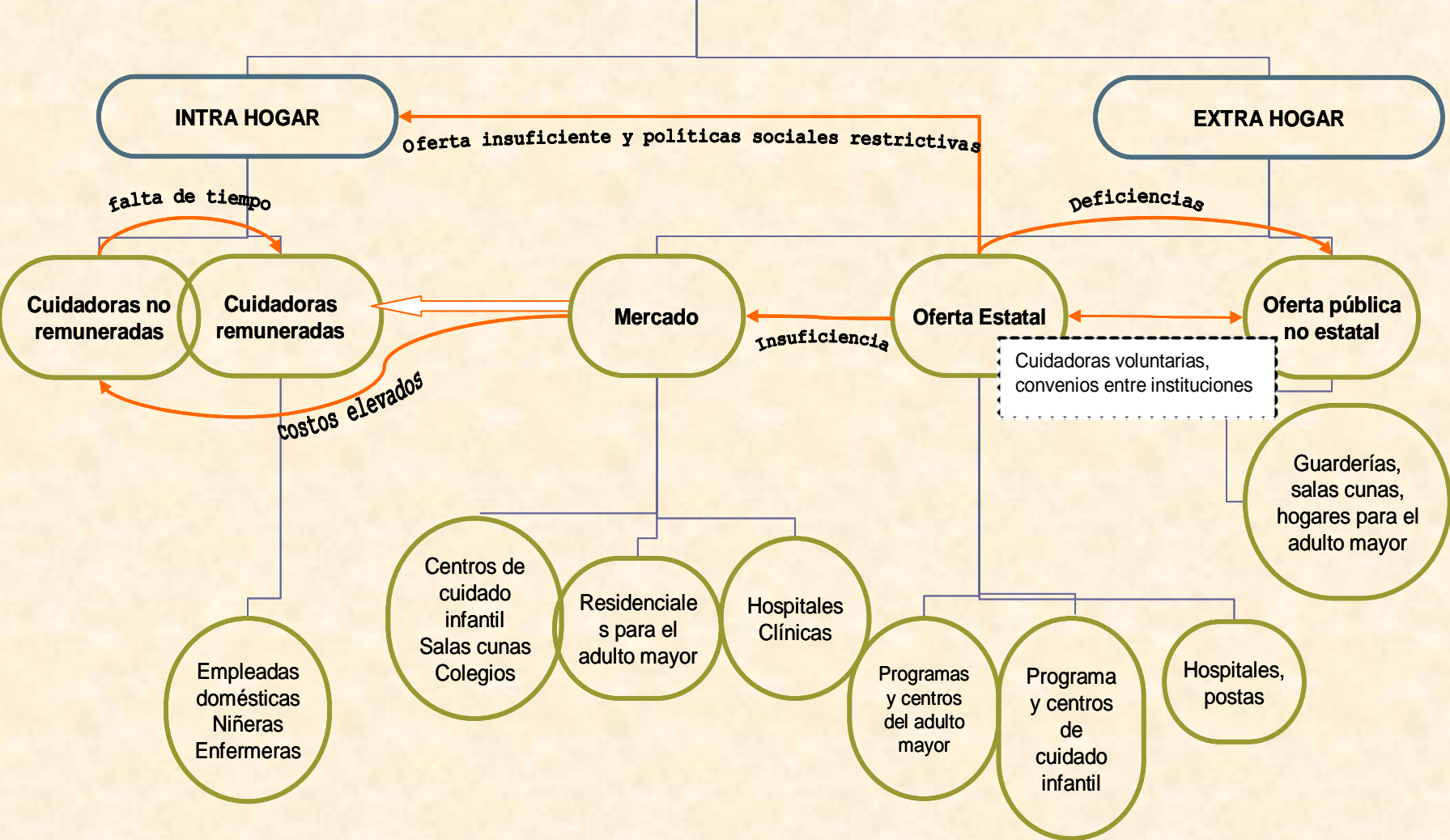
*X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
Evento Paralelo I “Contribución del cuidado a la Protección Social”
Quito, 7 de agosto de 2007*

EL CUIDADO DE LA NIÑEZ EN BOLIVIA Y ECUADOR



Derecho de algunos, obligación de todas

Flavia Marco Navarro
Consultora
Unidad Mujer y Desarrollo
CEPAL

Provisión del cuidado



Provisión extra hogar: La oferta estatal

- Bolivia: Competencia de Gob. nacional, prefecturas y municipios: escasa coordinación
 - Convención y Código del Niño, Niña y Adolescente
 - Única iniciativa considerable: PAN 
 - Centros infantiles con lógica urbana de funcionamiento de y pertenencia a economía formal
- Ecuador: Competencia de gobierno nacional (Dirección de Educación Inicial en Ministerio de Educación, Ministerio de Bienestar Social), provinciales y municipales
 - Convención, Obligatoriedad de pre-primaria en Constitución, Plan Decenal de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, Plan Decenal de Educación (2006-2015), PIO
 - Programa Nacional de Educación Alternativa (desde 1996) 
 - Proyecto primer año de educación básica
 - Campaña Contrato Social por la Educación
 - Programa de Educación Inicial
 - Programa Nuestros Niños, pasa a ser desde 2005 FODI (Ministerio de Bienestar Social) para 0 a 5 años de quintiles 1 y 2 de pobreza (con Municipios, fundaciones y Juntas Parroquiales como contrapartes)
 - Operación Rescate Infantil

Provisión extra-hogar: oferta pública no estatal

- Responde a déficit de oferta estatal y se desarrolla en ámbito local con vínculos con sector estatal y privado
- No hay estadísticas
- En Bolivia no hay referente curricular en Ecuador sí

Provisión extra hogar: oferta privada

- En Bolivia la cobertura es del 3,8% de los menores de seis años
- La legislación laboral de ambos países establece la obligatoriedad de guarderías en las empresas de más de 50 trabajadores: escaso cumplimiento

Provisión intra-hogar: el servicio doméstico

- Entre las empleadas domésticas hay más pobres e indigentes, ganan menos y tienen menos escolaridad
- Trabajo regulado por regímenes legales de excepción, superado en Bolivia por Ley 2450
- Revela los vínculos entre cuidado e interculturalidad
- La niñez es receptora pero también prestadora de cuidado remunerado
- La migración de estas empleadas ha dado lugar a la “cadena global del cuidado”
- Su presencia hace variar el tiempo que las mujeres dedican al cuidado y lo doméstico en el hogar, pero no el de los hombres, lo que sí varía es su participación

Provisión intra-hogar: el cuidado no remunerado

- Magnitud y condiciones varia en comunidades urbanas y rurales, tipos de hogares, etapa del ciclo familiar, nivel de ingresos
- No parece haber distinta división sexual del trabajo en hogares indígenas, pero faltan estudios específicos

Las cuidadoras:

- Madres
- Hermanas mayores:
 - En Bolivia si hay menores de 6 años la probabilidad de trabajar de las niñas aumenta y cuando hacen trabajo domestico la tasa de escolaridad es menor
 - En Ecuador el trabajo doméstico y de cuidado de las hijas duplica al de los hijos y es una razón de deserción y no matriculación
- Abuelas: En ambos países la presencia de adultos mayores disminuye el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo de cuidado y doméstico

Los receptores:

- Desigual distribución del derecho al cuidado que incuba nuevas desigualdades.
- Las falencias del cuidado no se pueden reparar

Propuestas

Desde oferta estatal:

- Universalizar la oferta estatal del cuidado para menores de 6 años
- Compatibilizar descentralización de prestación de cuidado con debida fiscalización
- Extensión de jornadas escolares
- Revalorizar y profesionalizar servicio de cuidado.-
Fiscalización conjunta de Ministerios de Educación y Inspecciones del Trabajo
- Apuntar a infraestructura del cuidado

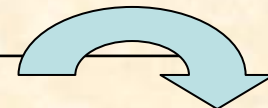
Desde el mercado laboral formal:

ir reduciendo jornada laboral; postnatal para padres; permisos para situaciones excepcionales de crianza y un máximo anual para cotidianas; excedencias.

Bolivia - Dependencia pública: Cobertura neta educación inicial por sexo, según departamento Año 2004

Departamento	Femenina	Masculina	Total
CHUQUISACA	27,9%	28,2%	28,1%
LA PAZ	35,1%	34,8%	35,0%
COCHABAMBA	30,1%	29,7%	29,9%
ORURO	26,3%	25,6%	25,9%
POTOSÍ	56,1%	56,0%	56,1%
TARIJA	40,3%	42,6%	41,5%
SANTA CRUZ	37,7%	37,1%	37,4%
BENI	35,0%	32,4%	33,7%
PANDO	40,3%	39,6%	39,9%
TOTAL	36,2%	35,8%	36,0%

Fuente: SIE, INE



Ecuador: Tasa neta de matricula preprimaria, por sexo. Total nacional (en porcentajes). Año 2006

Niñas	65,22
Niños	66,81
Total	66,01

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura y Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Plan Decenal de Educación 2006 - 2010

Pero aun así, en educación inicial:

- Para **menores de cinco años** la cobertura llega al **24%** (año 2006)
- Para menores de cuatro años pobres solo al 7,3%

